

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

País: República Dominicana

Documento de Proyecto

Revisión E



República Dominicana

### Título del Proyecto:

Apoyo al Proceso de Modernización del Sistema de Partidos Políticos en República Dominicana

### Efecto(s) MANUD:

Para el año 2011, se habrá contribuido a la gobernabilidad democrática: reforma y modernización del Estado, descentralización, y fortalecimiento de ciudadanía, para lograr una mayor transparencia, una tolerancia cero para la corrupción, respeto a los derechos humanos, una mayor participación social y equidad de género.

### Efecto(s) Esperado(s) del Programa de País:

Se ha fortalecido el sistema de Partidos Políticos y la sociedad Civil

### Asociado de ejecución:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

### Partes Responsables:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

#### Breve Descripción

El objetivo planteado es mejorar la confianza de la población dominicana en sus partidos políticos, con el fin de fortalecer el potencial de apoyo a la democracia, a través de cuatro productos concretos: i. Fortalecida la capacidad de los partidos políticos para generar compromisos programáticos interpartidarios y con la población, que incidan en el desarrollo. ii. Mejorada la valoración de los partidos políticos en el espacio municipal por medio de una mejor oferta y gestión municipal. iii. Fortalecida la relación entre la cúpula y la militancia partidaria. iv. Desarrolladas herramientas que faciliten el diseño de políticas públicas con enfoque territorial y de desarrollo humano

Período del Programa:	2007-2011
Área Resultado (Plan Estratégico):	Gobernabilidad
Atlas Award ID:	00061534
Fecha inicio:	Abril 2008
Fecha de finalización:	Dic. 2012
Fecha reunión LPAC:	abril 2008
Arreglos de Gestión:	DIM

Presupuesto AWP del año:	2011
Total recursos 2008-2010:	US\$ 875, 000
Total recursos disponibles 2011:	US\$36,000
Total recursos requeridos 2011:	US\$25,000
Donante:	Proyecto Regional del Área Práctica de Género del PNUD 76182
Donantes:	AECID/PROYECTO REGIONAL

Fecha

19 | 09 | 2011

Aprobado por PNUD:

## I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

El Informe de la Democracia en América Latina reveló el alto índice de descreimiento y desconfianza que tiene la ciudadanía hacia los partidos políticos como instituciones representativas de los intereses de la población y como actores efectivos en los procesos de desarrollo humano tanto a nivel local como nacional. Donde más bien son vistos como estructuras que sólo persiguen el bienestar de su membresía. En el 2004 la Encuesta DEMOS constató que tan sólo un 7% de la población dominicana apoya la idea de que los partidos políticos defienden los intereses de “todos los grupos de la sociedad”.

Construir una democracia representativa e incluyente supone la participación activa de todos los integrantes de la misma. Los partidos políticos, por su naturaleza plural, abierta y participativa deben constituirse en canales a través de los cuales, -sea de manera directa o indirecta- la ciudadanía se encuentre representada, a la vez que se conviertan en instancias desde las cuales se puedan realizar propuestas constructivas que contribuyan a los procesos de desarrollo.

Por su rol medular en el sostenimiento de la democracia representativa, así como por el divorcio existente entre las aspiraciones ciudadanas y la realidad constatada en sondeos, encuestas y en la propia ineficacia de realimente convertirse en instrumentos de desarrollo puestos al servicio de la mayoría, se hace necesario contar con partidos políticos fortalecidos, que sean verdaderos canales de comunicación entre la ciudadanía y el Estado, y que se constituyan en instituciones capaces de articular estrategias claras y definidas para maximizar su capacidad de respuesta a estas demandas tanto locales como nacionales.

Para articular una estrategia de desarrollo nacional, sobre la base de la visión que brinda el enfoque de desarrollo como libertad, el desarrollo debe ser de la gente la cual vive en circunstancias concretas en un territorio determinado con características específicas. Por esto es necesario contar con información desagregada a nivel territorial que facilite el diseño de políticas que tomen en cuenta las fortalezas y debilidades de cada territorio. El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2008, constata la falta de información en términos territoriales que tiene el país y lo identifica como una debilidad de cara al diseño de políticas públicas para el desarrollo humano.

En tal sentido, el presente Programa pretende fortalecer las capacidades de los partidos políticos para articular propuestas acordes a las expectativas de la ciudadanía desde una perspectiva integral e incluyente con enfoque territorial a través de la capacitación de los líderes políticos y la provisión de información desagregada provincialmente que facilite el diseño de políticas de desarrollo local y nacional. Ambos resultados están estrechamente relacionados con las líneas estratégicas 1 “*Apoyo a las políticas públicas de disminución de la pobreza y de la inequidad de acuerdo a los ODMs*” y 2 “*Gobernabilidad democrática*”, establecidas en los Criterios para la elegibilidad de Programas Fondo Fiduciario España-PNUD.

## CONTEXTO

A partir del año 2008 se ejecuta el proyecto, “Apoyo al Proceso de Modernización del Sistema de Partidos Políticos en República Dominicana”, mediante el apoyo del Fondo Fiduciario España-PNUD. El trabajo con los partidos políticos se plantea a partir de su rol medular en el sostenimiento de la democracia representativa, y la necesidad de contar con su fortalecimiento para que sean capaces de articular estrategias claras y definidas para maximizar su capacidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía tanto local como nacional.

Para la identificación y diseño de este proyecto se convocaron ocho (8) entrevistas grupales a cuarenta y cinco (45) miembros de los partidos políticos, sindicatos/as, vice-síndicos/as diputadas/as, senadores/as, y un taller plenario de formulación, contando desde el inicio con el apoyo de los Secretarios Generales de los partidos, y el Presidente de la Junta Central Electoral y la colaboración de la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la República Dominicana.

La identificación de objetivos, resultados e identificación de problemas giraron en torno a la valoración de datos estadísticos resultado de los diagnósticos elaborados en las Etapas I y II del proyecto regional, gracias a los cuales, los participantes desgranaron los principales problemas a los que actualmente se enfrenta el sistema de partidos políticos en la República Dominicana, validados posteriormente en plenaria, en el marco del taller de formulación.

El objetivo planteado es mejorar la confianza de la población dominicana en sus partidos políticos, con el fin de fortalecer el potencial de apoyo a la democracia, a través de cinco resultados concretos: i. Fortalecida la capacidad de los partidos políticos para generar compromisos programáticos con la población, que incidan en el desarrollo. ii. Mejorada la valoración de los partidos políticos en el espacio municipal. iii. Aumentada la transparencia de los procesos electorales. iv. Profundizado el nivel de integración de la cúpula y la militancia partidaria; v. Desarrolladas herramientas que faciliten el diseño de políticas públicas con enfoque territorial y de desarrollo humano.

La presente propuesta tiene como fin dar seguimiento a las acciones que se vienen ejecutando en lo que podríamos denominar Fase I del proyecto. En el transcurso de la primera fase se han elaborado diagnósticos que examinan la situación actual del entorno político con respecto a varias áreas como: la formación política de militantes partidarios; la relación entre cúpula y militancia partidaria a nivel municipal; y la relación partidaria e interpartidaria de asociaciones políticas de mujeres y jóvenes. Los diagnósticos elaborados ponen en evidencia la situación de debilidad y quebrantamiento en que se encuentran las estructuras políticas del país, e igualmente ofrecen propuestas de mejora para que los partidos políticos se modernicen y fortalezcan en las diferentes dimensiones estudiadas, adaptadas a su realidad.

Por otra parte, a través del proyecto se están elaborando los informes de desarrollo humano a nivel provincial como herramientas para fortalecer la capacidad de los partidos políticos para articular propuestas acordes a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

A partir de los resultados obtenidos mediante diagnósticos participativos y la recolección y difusión de información a nivel provincial, se han obtenido logros que identifican elementos claves de trabajo para la modernización y el fortalecimiento interno y externo de los Partidos Políticos. Mediante las acciones del proyecto se realizó un diagnóstico sobre la situación y participación de las asociaciones de y/o comisiones de jóvenes de los partidos políticos e interpartidaria; un diagnóstico sobre la situación y participación de las asociaciones de y/o comisiones de mujeres de los partidos políticos e interpartidaria; un diagnóstico socio académico del perfil actual de los sindicatos/as, vice síndicos/as, regidores/as del país; y un diagnóstico que analiza las estructuras y mecanismos de formación de los principales Partidos Políticos del país. En base a los hallazgos de los diferentes diagnósticos realizados se propone la reformulación de la estructura organizativa, procedimientos, mecanismos y contenidos de los programas de las diferentes áreas estudiadas, recomendaciones que han sido identificadas como necesarias por los propios Partidos Políticos.

Por otra parte, en el proceso de elaboración de los informes de desarrollo humano a nivel provincial a los fines de disponer de información desagregada a nivel del territorio que muestre cómo vive la gente acorde a las particularidades territoriales, se ha recolectado, sistematizado y analizado información a nivel provincial. En esta actividad, pese a la diversidad de temáticas a abordarse, se ha involucrado a militantes de Partidos Políticos tanto a nivel de la cúpula como de las bases como proveedores de información, generadores de propuestas y validadores de los resultados.

El proyecto ha tenido dos logros de importancia trascendental en la historia política del país. El primero, la conformación de la Primera Mesa Inter-partidaria, como espacio de diálogo y concertación, para facilitar al sistema de partidos dominicano el análisis conjunto de los problemas a los que se enfrenta el país y su ciudadanía, así como la búsqueda de soluciones estables que favorezcan el desarrollo sostenible y progresivo de la sociedad Dominicana; y, el segundo logro, la propuesta consensuada del diseño y puesta en marcha del proyecto piloto "Municipio democrático", con el objetivo de mejorar los niveles de confianza en el sistema de partidos por parte de la ciudadanía.

A partir de los logros obtenidos mediante las acciones del primer año, se requiere implementar las recomendaciones propuestas como respuesta a los resultados derivados en los diferentes diagnósticos realizados. Igualmente, se requiere profundizar las investigaciones para los informes de desarrollo humano a realizar en las 32 provincias del país, para lo que se requerirá ampliar el equipo de investigación y aumentar los talleres de consulta a manera de contribuir a aumentar la representatividad y legitimidad por parte de los partidos políticos. Asimismo, se pretende apoyar al desarrollo y la constitución de la primera Mesa Interpartidaria, al igual que llevar a cabo las acciones que requerirá la implementación del Municipio Democrático.

### DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Los principales problemas identificados por los entrevistados en los cinco grupos focales realizados y posteriormente consensuados en el taller plenario de formulación, pueden agruparse en los siguientes ámbitos:

1. **Los partidos políticos no cumplen sus promesas electorales:** los programas electorales parecen haberse convertido en un requisito formal, carente de compromiso, sin ninguna vinculación postelectoral. No se practica la rendición de cuentas respecto de las promesas electorales, ni por parte de la población, ni por los partidos en la oposición. Esta falta de cumplimiento y compromiso instaurada, genera altos niveles de desconfianza en el electorado respecto de las promesas electorales y anula el sentido de los programas.
2. **Los partidos no ofrecen alternativas de desarrollo a la población:** los partidos políticos dominicanos parecen haber perdido la capacidad de canalizar las necesidades de la población, así como de definir su oferta programática, su ideología y sus propuestas de gobierno; por ello, las campañas electorales se centran únicamente en la imagen del candidato, sin discurso de fondo, sin debate constructivo y la elección de la población se basa en mensajes gráficos en lugar de programáticos. La población percibe que la discusión partidaria no giran entorno a sus problemas, que no existen instancias en los partidos a los que poder recurrir para canalizar sus demandas y que éstos, los partidos políticos, se han convertido en máquinas electorales, en instrumentos para presentar candidaturas, abandonando su rol de enlace de la población con las instituciones de gobierno. La militancia partidaria entiende además que no existe capacidad en sus organizaciones para la planificación estratégica, para la definición ideológica y la concreción de la misma en programas de gobierno, por falta de formación de sus dirigentes, por ausencia de mecanismos institucionalizados y de espacios de encuentro donde generar ideario político.
3. **Descrédito de los partidos políticos en el ámbito municipal:** la desconfianza de la población en los partidos políticos parece agravarse en el espacio municipal. Los representantes locales no reciben apoyo, ni capacitación, ni lineamientos para el buen gobierno de parte de sus partidos, porque las estructuras partidarias están desvinculadas de la periferia, los partidos abandonan la presencia en el territorio después de los comicios y las Secretarías de Asuntos municipales de las organizaciones políticas encuentran muchas dificultades para ejercer correctamente sus competencias por deficiencias de carácter estatutario y financieras.

La población percibe que la calidad de los postulantes a cargos públicos municipales no es siempre la adecuada y que los partidos no dan seguimiento a sus representantes en los gobiernos locales, lo que fomenta el clientelismo y el asistencialismo en detrimento del desarrollo de las comunidades.

4. **Falta de transparencia de los procesos electorales:** el marco regulatorio no es adecuado, la Junta Central Electoral tiene dificultades para el correcto ejercicio de sus competencias y los mecanismos de rendición de cuentas y la auditoría social son deficientes. Los mecanismos de control de las primarias, de las elecciones municipales, la financiación de los partidos políticos, de las campañas y el control al uso de recursos públicos para uso electoral son algunos de los ámbitos más destacados, cuya deficiencia genera falta de transparencia.
5. **La militancia partidaria se siente distanciada de la cúpula:** las estructuras internas de los partidos son débiles, sus dirigentes no tienen capacidad de decisión, ni de oposición a posturas personalistas o decisiones unidireccionales de las cúpulas. Las estructuras funcionales están obsoletas y dificultan la toma de decisiones democrática y la renovación de líderes. Las reglas no son claras en los partidos políticos, la transparencia y comunicación intra-partidaria es deficiente y los mecanismos de consulta y comunicación interna en los partidos escasos. Todo ello genera confusión de funciones y competencias y la percepción por parte de las bases de que la democracia interna es sólo formal, no real. Los jóvenes y las mujeres presentan los mayores niveles de desmotivación y percepción de alejamiento, no se sienten representados, ni parte de la vida política dominicana. Esto se debe a que no hay renovación de dirigentes, la capacitación a jóvenes líderes es limitada y no se apoya en cualquier caso la carrera política de los jóvenes capacitados, ni se da seguimiento a su trayectoria en los partidos. La presencia de mujeres en los puestos de decisión política es también limitada, porque la representación de la mujer se ha tomado como cuota para cubrir espacios en la boleta electoral, no como representación real. La vicesindicatura, instancia con un porcentaje mayor de representación femenina, está vacía de contenido y se utiliza como instrumento para el cumplimiento de la cuota femenina. Los partidos políticos carecen de visión, o política de género.

#### DESCRIPCIÓN DE BENEFICIARIOS Y OTROS ACTORES IMPLICADOS

##### **Partidos Políticos**

Los partidos políticos invitados a participar como beneficiarios directos de este proyecto y participantes de las sesiones de identificación del mismo son los siguientes:

- ✓ Partido de la Liberación Dominicana (PLD),
- ✓ Partido Revolucionario Dominicano (PRD),
- ✓ Partido Reformista Social Cristiano (PRSC),
- ✓ Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD),
- ✓ Alianza Por la Democracia (APD),
- ✓ Partido Revolucionario Independiente (PRI) y,
- ✓ Partido Popular Cristiano (PPC).

Los criterios de selección fueron: en primer lugar, los tres partidos con representación parlamentaria (PLD, PRD, PRSC) y aquellos partidos minoritarios, con representantes ocupando actualmente algún cargo público. En este caso, el APD por la Secretaría de Estado de Medioambiente; el PRI por tres Ayuntamientos en la figura de su Síndico/a; el PRSD por un Ayuntamiento en la figura de su Síndico/a; y el PPC por un Ayuntamiento en la figura de su Síndico/a. El interés por favorecer la participación de partidos minoritarios reside en facilitar el máximo de riqueza en los debates y reconocer manifiestamente la importancia de la escucha a las minorías en la escena política.

Igualmente, la Junta Central Electoral (JCE) participa como beneficiaria directa y forma parte del Comité Técnico del proyecto, por considerarse un elemento básico para tratar de asegurar el éxito

del proyecto. En la República Dominicana la constitución establece en su Art. 92 que las elecciones serán dirigidas por la JCE y por las Juntas dependientes de ésta, de acuerdo a lo establecido por la ley. La Ley Electoral No.275-97, y sus modificaciones, establece por su parte, a la JCE, sus autoridades y órganos electorales como encargados de la organización, vigilancia y realización de los procesos electorales.

## II. ESTRATEGIAS

Los objetivos y las acciones propuestas en el proyecto, se enmarcan dentro de las metas y resultados establecidos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (UNDAF por sus siglas en inglés), y en el Plan de Acción del Programa País del PNUD (CPAP) 2007-2011, específicamente en lo referente al componente de Gobernabilidad Democrática numeral 2.1 Se ha fortalecido el sistema de partidos políticos y la sociedad civil.

### ESTRATEGIA DEL PAIS

El presente proyecto, tiene como objetivo “mejorar la confianza de la población dominicana en sus partidos políticos”, para “disminuir el riesgo de apoyo a alternativas de gobierno poco democráticas”. Para alcanzar dichos objetivos se han identificado cuatro áreas de trabajo centradas en los siguientes resultados:

- ✓ fortalecida la capacidad de los partidos políticos para generar compromisos programáticos con la población, que incidan en el desarrollo;
- ✓ mejorada la valoración de los partidos políticos en el espacio municipal;
- ✓ profundizado el nivel de integración de la cúpula y la militancia partidaria;
- ✓ y desarrolladas herramientas que faciliten el diseño de políticas públicas con enfoque territorial y de desarrollo humano.

Para el logro de estos cuatro resultados se han diseñado un conjunto de acciones que pueden agruparse en las siguientes estrategias:

1. Crear capacidades en el sistema de partidos políticos dominicano para el mejor desempeño de sus funciones, mediante:
  - la modernización de estructuras, mecanismos y procedimientos;
  - la formación, centrada esencialmente en la capacitación de formadores en los partidos políticos, a fin de generar un efecto multiplicador, asegurar la sostenibilidad de las propuestas de mejora implementadas, y favorecer la renovación de dirigentes.
2. Apoyar la puesta en marcha de actividades diseñadas por las instancias fortalecidas en la etapa I.

Las unidades o instancias, cuya modernización o fortalecimiento es objeto de esta a actuación, de acuerdo a los resultados de la identificación, son las siguientes:

Para fortalecer la capacidad en los partidos políticos de generar compromisos programáticos con la población, que incidan en el desarrollo, la estrategia de trabajo será dirigida a las siguientes áreas:

- Planificación estratégica;

- Comunicación política y electoral;
- Control de cumplimiento programático y rendición de cuentas.

Para mejorar la valoración de los partidos políticos en el espacio municipal, la estrategia de trabajo será dirigida a las siguientes áreas o instituciones:

- Las Secretarías de Asuntos Municipales de los partidos políticos;
- Los procedimientos de selección y preparación de candidatos a los gobiernos locales;
- Los programas formativos o de formación continua para cargos públicos electos de los gobiernos locales;
- La Comisión de Asuntos Municipales de la Mesa Inter-Partidaria;

Para profundizar los niveles de integración entre la cúpula y la militancia partidaria, la estrategia de trabajo será dirigida a las siguientes áreas:

- Los procedimientos y mecanismos empleados para la toma de decisiones;
- Las unidades de comunicación interna en los partidos;
- Las asociaciones de jóvenes y de mujeres partidarias e inter-partidarias;
- Los mecanismos de formación política a la militancia partidaria.

Para desarrollar herramientas que faciliten el diseño de políticas públicas con enfoque territorial y de desarrollo humano, la estrategia de trabajo será dirigida a las siguientes áreas e instancias:

- La Oficina de Desarrollo Humano del PNUD
- La militancia de Partidos Políticos tanto a nivel de la cúpula como de las bases como proveedores de información, generadores de propuestas y validadores de los resultados.

#### ENFOQUE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Durante los talleres de formulación de este proyecto se pudo constatar la persistencia de la brecha entre percepción ciudadana favorable y los niveles de participación política real de mujeres vs. hombres en las estructuras partidarias y cargos electos. Igualmente, a partir de diferentes diagnósticos realizados por el proyecto y revisión bibliográfica de investigaciones realizadas en el país en los últimos 5 años, se evidencia que el mayor distanciamiento entre cúpula y militancia partidaria se produce entre las juventudes partidarias y las mujeres. En este sentido, el proyecto ha enfatizado estas dos áreas de acción para provocar una eliminación en las brechas que no han permitido a jóvenes y mujeres acceder a los puestos de poder y decisión dentro de los partidos políticos; así como a cargos congresuales y municipales. En este sentido, el proyecto ha considerado en todas sus acciones la perspectiva de género y la promoción de la igualdad y equidad.

Al inicio del proyecto se realizó un diagnóstico sobre la situación y participación de las Asociaciones y/o Comisiones de las Mujeres de los Partidos Políticos e Inter-partidarias examinando, funciones y roles de los mecanismos; cuota femenina en los órganos dirigenciales; la perspectiva de dirigentes masculinos; y mecanismos Partidarios e Inter-partidarios de Género o de las Mujeres, lo que ha servido de base para las diferentes acciones a lo largo de la ejecución del proyecto.

El proyecto prevé varias actividades directamente encaminadas a mejorar la capacidad de incidencia política de la mujer, así como su participación en la toma de decisiones políticas, tanto en los partidos y demás organizaciones políticas, como en las instituciones de representación. Se ha previsto además el seguimiento a indicadores vinculados a la ejecución de las actividades referidas y al efecto a medio plazo que dichas actividades pretendan causar, como por ejemplo, el

aumento del % de representación femenina en sindicaturas y Congreso tras las elecciones de 2010.

En el 2010 se finalizó un estudio sobre el Sistema Electoral Dominicano y la Representación Política de las Mujeres. Este estudio fue elaborado por el proyecto en asociación con el Un- INSTRAW. Los resultados de este estudio han servido como línea de base para una herramienta virtual techno política que desarrolla el INSTRAW, denominada, Olympia”, y la cual podrá ser utilizada por los partidos políticos. Esta herramienta servirá para analizar los procesos de gobernabilidad; los obstáculos que enfrentan las mujeres en el ejercicio de la participación política y las posibles estrategias para superarlos; recopilar y sistematizar información cuantitativa sobre la presencia de mujeres en los cargos electivos; priorizar líneas de investigación orientadas al diseño de los sistemas electorales; e impulsar análisis y debates en torno a la escasa representación política de las mujeres.

Debido a que en enero del 2010 fue aprobada en el país una nueva Constitución se propuso llevar a cabo un proceso para promover el compromiso y dialogo de los Partidos Políticos con actorías claves para aumentar la participación política de las mujeres en el marco de la nueva Constitución. Este producto contempla el análisis crítico a partir de la nueva Constitución sobre los efectos políticos del diseño electoral en la representación femenina en base a investigaciones elaboradas en el país sobre el tema en los últimos tres años, y específicamente sobre el estudio realizado por el proyecto sobre los sistemas electorales. Asimismo, se toma en cuenta la Conferencia de Beijing, y los acuerdos de Brasilia como punto de partida, que sienta las bases de esta herramienta que contribuirá al debate sobre participación política de las mujeres y cuotas en el contexto de la nueva Constitución y Reforma Electoral y de Partidos Políticos.

Así mismo, y para todas las encuestas que se realicen en el marco de la actuación y demás datos estadísticos que se procuren, se prevé la diferenciación por sexo, a modo de percibir distorsiones o asimetrías en su evolución.

#### ESTRATEGIA DE LA AECID EN EL PAÍS

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID, de acuerdo a su Programa de Cooperación viene realizando acciones orientadas a las prioridades de la agenda política del Gobierno Dominicano, con mayor incidencia en lucha contra la pobreza y la consolidación del proceso democráticos, siendo uno de sus programas el de Gobernanza Democrática, Participación Social y Desarrollo Institucional, en el que se encuentra enmarcado el presente proyecto. Asimismo la AECID ha venido desarrollando una estrecha relación de colaboración con el PNUD, tanto a nivel del Fondo AECID-PNUD “*Hacia un desarrollo Integrado e Inclusivo en América Latina y el Caribe*”, apoyando esta iniciativa en el periodo de inicio del año 2007-2008, así como el tema del desarrollo local y el tema de documentos de identidad civil. A nivel de la oficina país, la AECID está apoyando el desarrollo de los informes provinciales de desarrollo humano, a través del presente proyecto y de apoyo directo al proyecto de modernización de la Cámara de Diputados ejecutado por el PNUD.

#### ESTRATEGIA DE SALIDA

Un elemento básico para tratar de asegurar el éxito del proyecto es seguir contando con la implicación de los Partidos Políticos, y de la JCE, para ello se preparó y firmó al inicio de la primera fase del proyecto una Carta de Intenciones donde se indica tal disposición, como paso previo a la ejecución.

Este proyecto busca el fortalecimiento del sistema de partidos dominicano, mediante el apoyo a sus procesos de modernización, por ello, hay dos puntos esenciales que cabe resaltar:



Por un lado, que el éxito o fracaso del proyecto reside en gran medida en la voluntad de los beneficiarios a la hora de enfrentar los cambios que acompañan cualquier proceso de modernización, que en el caso de esta intervención de cooperación vendrán señalados, en forma de recomendaciones en los informes de expertos y como lecciones aprendidas en los encuentros-taller que se lleven a cabo.

Por otro lado, que al tratarse de un proyecto de gobernabilidad, se debe tener muy en cuenta que el objetivo es crear capacidad en los beneficiarios, en ningún caso suplantarlos, ni siquiera para asegurar el buen desarrollo del proyecto, puesto que por su propia naturaleza, la ejecución de las actividades al margen de sus beneficiarios, o sin contar con su pleno compromiso y apropiación, implicaría el fracaso conceptual de la actuación.

Por ello se recomienda, que pese a las particularidades de la actuación, que obviamente las tiene, se enfrente su ejecución como si de un proyecto tradicional de fortalecimiento institucional se tratara, sólo que en este caso, las instituciones son siete partidos políticos y la Junta Central Electoral, por lo que en lugar de una contraparte habrán ocho, de distintos tamaño, naturaleza, estructura, arraigo, capacidad, etc., lo que constituye la principal característica por la cual se trata de una actuación de carácter particular y dificultades añadidas.

Desde el punto de vista cultural el proyecto no plantea dificultades significativas de adaptación a la realidad dominicana. La orientación general del proyecto responde a las inquietudes actuales de la sociedad dominicana respecto del sistema democrático y del sistema de partidos tal y como se ha mostrado en estudios estadísticos preparados por el PNUD, la AECID y otros organismos de cooperación.

#### **MOTIVO DE LA REVISIÓN SUSTANTIVA DEL PROYECTO**

En enero del 2010 fue aprobada en el país una nueva Constitución la cual muestra avances en cuanto al enfoque de género y los derechos humanos de las mujeres en comparación con la anterior Constitución, mostrando un mayor enfoque en cuanto a derechos humanos en general. Producto de esto, se requiere un proceso de cambio de leyes para su adecuación a la nueva Constitución. Dicho proceso presenta una oportunidad, y un reto para legisladores y legisladoras; hombres y mujeres de partidos políticos; y liderazgos de la sociedad civil de lograr un cambio en las estructuras de poder, en cuanto a profundizar en un sistema democrático, en el cual los derechos de las mujeres y los hombres sean reconocidos y ejercidos de manera igualitaria.

Dicho proceso presenta una oportunidad, y un reto para legisladores y legisladoras, miembros de Partidos Políticos, líderes de Partidos Políticos, liderazgos de poder, y grupos de la sociedad civil de lograr un cambio en las estructuras de poder, en cuanto a profundizar en un sistema democrático, en el cual los derechos de las mujeres sean reconocidos y ejercidos

A partir de este proceso de revisión legislativa, la Comisión Permanente de Equidad de Género de la Cámara de Diputados, conjuntamente con el Foro de Mujeres Políticas han visto la necesidad de promover el compromiso y diálogo de los Partidos Políticos, legisladoras, y legisladores que garanticen una agenda legislativa de igualdad de género, y leyes con enfoque de igualdad de género, y de respeto a los derechos de las mujeres.

Asimismo, como producto de las diferentes participaciones, e intercambio de experiencias que han tenido legisladoras en espacios de intercambio desarrollados por organismos internacionales como el PNUD, la AECID y el PNUD, la Comisión Permanente de Equidad de Género de la Cámara de Diputados, ha solicitado al PNUD en República Dominicana su colaboración para la creación de una Unidad Técnica para la transversalización de género en la Cámara de Diputados, así como impulsar la conformación de una Bancada bicameral para apoyar iniciativas que promuevan la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Por lo tanto, el PNUD, la AECID, y el Comité Técnico del Proyecto han acordado apoyar la solicitud de la Comisión Permanente de Género de la Cámara de Diputados, basado en la evidencia que muestra que las mujeres no han podido incursionar en términos de igualdad con los hombres en el mundo político, y aspirar a cargos electivos o de designación. Asimismo, se apoyan en que la participación igualitaria, no solo brinda una mayor legitimización representativa, sino también sustantiva al reconocer y respetar las necesidades de hombres y mujeres, y los derechos del conjunto de la ciudadanía.

Esta acción se llevará a cabo con el apoyo del Área Práctica de Género para América Latina y el Caribe del PNUD, quien dará asistencia técnica y participará activamente con el PNUD República Dominicana en las acciones que conlleven al logro de la creación de la Bancada, y la estructuración de una Unidad Técnica para la transversalización de género en la Cámara de Diputados. Asimismo, el Área Práctica Regional de Género del PNUD se encargará del vínculo de esta iniciativa nacional con el proyecto regional de Fortalecimiento de Capacidades para el Posicionamiento de la Agenda de Igualdad y el Cumplimiento del Consenso de Brasilia.

Para que la oficina del PNUD de República Dominicana pueda llevar a cabo la implementación de las acciones que conlleven al logro de la solicitud, se ha acordado la redistribución de recursos remanentes del proyecto 61534 Modernización del Sistema de Partidos Políticos por quince mil dólares americanos (US\$ 15,000). Por otra parte, el Área Práctica Regional de Género del PNUD asignará veinticinco mil dólares americanos (US\$25,000), al mismo proyecto, Modernización del Sistema de Partidos Políticos en República Dominicana, provenientes del proyecto regional **76182 Fortalecimiento de Capacidades para el Posicionamiento de la Agenda de Igualdad y el Cumplimiento del Consenso de Brasilia**.

Por su parte el proyecto asumirá la responsabilidad de la implementación de las acciones enmarcadas en esta acción que recaerá bajo el Producto 3: "*Fortalecida la relación entre la cúpula y la militancia partidaria*".

Asimismo, el PNUD realizará las coordinaciones necesarias con otros proyectos, como el de Fortalecimiento a la Cámara de Diputados, la Mesas de Género que preside la Junta Central Electoral; así como con otras Agencias del Sistema de NNUU, la AECID, y otros organismos, para garantizar un mayor alcance, complementariedad y vinculación con otras acciones similares.

#### **ANEXO: ACUERDO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

**I. PLAN ANUAL DE TRABAJO**

**Septiembre 2011- diciembre 2012**

<b>Resultados</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Rubro</b>	<b>Fondos Proyecto Regional Género en US\$</b>	<b>Fondos Proyecto Nacional (AECID) en US\$</b>
<p><b>Producto 1</b> Fortalecida la capacidad de los partidos políticos para generar compromisos programáticos interpartidarios y con la población, que incidan en el desarrollo.</p> <p><b>Línea de Base</b> 1. Canal interpartidario no operativo 2. Partidos Políticos con practicas Clientelistas 3. Incumplimiento de la cuota de postulaciones femeninas</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal de comunicación operativo entre partidos políticos.</li> <li>• Reducción en 40% de prácticas clientelistas en un municipio</li> <li>• Incremento de la participación de la mujer en el proceso electoral.</li> </ul> <p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa interpartidaria en funcionamiento.</li> <li>• Cumplimiento de la ley electoral en un municipio</li> <li>• Cumplimiento de la cuota femenina establecida en un 70%</li> </ul> <p><b>Efecto relacionados del CP:</b> Se ha fortalecido el sistema de Partidos Políticos y la sociedad Civil.</p>	<p><b>1)Desarrollo de espacios programáticos de los partidos políticos.</b></p> <p>1.1 Reunión de presentación de resultados de la Mesa Interpartidaria</p> <p>1.2 Talleres con la Mesa de Genero presidida por la JCE y los Partidos Políticos para examinar el enfoque de género en los programas de gobierno de Partidos para elecciones presidenciales de mayo del 2012.</p>	<p>PNUD/AECID</p> <p>PNUD/AECID</p>	<p>74500 Misceláneos (Difusión, talleres, reuniones)</p> <p>74500 Misceláneos (Difusión, talleres, reuniones)</p>		<p>\$1,072</p> <p>\$3,000</p>
<b>Subtotal</b>					<b>\$4,072</b>

<p><b>Producto 2</b> Mejorada la valoración de los partidos políticos en el espacio municipal por medio de una mejor oferta y gestión municipal.</p> <p><b>Línea base:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Material didáctico no acorde con nuevas realidades jurídicas</li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Candidatos/as electos/as se han capacitado y tienen mejor gestión y oferta a nivel municipal.</li> <li>Cumplimiento de la cuota de 33% de mujeres candidatas a nivel municipal</li> </ul> <p><b>Meta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Material didáctico revisado y actualizado de acuerdo a las nuevas realidades jurídicas</li> </ul> <p><b>Efecto relacionados del CP:</b> Se ha fortalecido el sistema de Partidos Políticos y la sociedad Civil.</p>	<p><b>2) Desarrollo de las capacidades de candidatos/as municipales electos/as.</b></p> <p>2.1 Consultoría para la preparación de herramienta para la elaboración de programas de gobierno locales. (utilizando modelo PNUD Colombia)</p>	<p>PNUD/AECID</p>	<p>71300 Consultorias Nacionales</p>		<p>\$5,000</p>
<p><b>Subtotal</b></p>					<p>\$5,000</p>
<p><b>Producto 3</b> Fortalecida la relación entre la cúpula y la militancia partidaria.</p> <p><b>Línea de Base:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escasa aceptación de mujeres y jóvenes en las cúpulas partidarias</li> </ul> <p><b>Indicador:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en un 20% de participación de mujeres y jóvenes en las cúpulas partidarias.</li> </ul>	<p><b>3) Apoyo en la integración de la cúpula y militancia de los partidos políticos del sistema de partidos con enfoque especial en la integración y/o participación de jóvenes y mujeres.</b></p> <p>3.1 Impresión y diagramación del <i>Manual de estructura, funcional, procesos y procedimientos de las juventudes partidarias</i>, preparado por el proyecto conjuntamente con el Comité de Juventudes Partidarias como herramienta para la formación en los Partidos Políticos para la mejora en la capacidad de incidencia política de las juventudes en los Partidos Políticos.</p> <p>3.2 Revisión, diagramación e impresión de la guía, <i>Las</i></p>	<p>PNUD/AECID</p> <p>PNUD/AECID</p>	<p>74200 Impresiones y publicaciones</p> <p>74200 Impresiones y</p>		<p>\$1,328</p>

<p><b>Meta:</b> Incremento de la participación de mujeres y jóvenes en las cúpulas de los partidos políticos participando en el proyecto.</p> <p><b>Efecto relacionados del CP:</b> Se ha fortalecido el sistema de Partidos Políticos y la sociedad Civil.</p> <p><b>Línea de Base:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>las mujeres no han podido incursionar en términos de igualdad con los hombres en el mundo político, faltan mecanismos para promover igualdad a nivel político</li> </ul> <p><b>Indicador:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una bancada Bicameral por los derechos de las mujeres creada y en funcionamiento</li> <li>Una Unidad Técnica de transversalización de género en el Congreso para apoyar la Comisión de Género y la Bancada Bicameral por los Derechos de las Mujeres</li> </ul> <p><b>Meta1 : Existe una</b> Bancada Bicameral que promueve a nivel político la igualdad</p> <p><b>Meta 2:</b> Existe una Unidad Técnica para apoyar la transversalización de género en el Congreso y la Bancada Bicameral</p>	<p><i>Reformas Político-Electorales en el Punto de la Mira: Reflexiones para el debate y la acción política hacia la paridad, preparado como herramienta para promover el dialogo y compromiso para la participación política de las mujeres en el marco de la nueva constitución.</i></p>		publicaciones		\$3,500
	<p>3.3 Puesta en circulación del <i>Manual de estructura, funcional, procesos y procedimientos de las juventudes partidarias</i>, el Día Internacional de la Democracia, enfocado a la inclusión de las juventudes</p>	PNUD/AECID	75700 Talleres, reuniones, capacitaciones		\$1,300
	<p>3.4 Puesta en circulación del documento <i>Análisis del Sistema Electoral Dominicano y la Representación Política de las Mujeres</i>, preparado por el proyecto conjuntamente con el UN-INSTRAW (ONU Mujeres).</p>	PNUD/AECID	75700 Talleres, reuniones, capacitaciones		\$2,000
	<p>3.5 Puesta en circulación y talleres para la utilización de la guía, <i>Las Reformas Político-Electorales en el Punto de la Mira: Reflexiones para el debate y la acción política hacia la paridad.</i></p>	PNUD/AECID	75700 Talleres, reuniones, capacitaciones		\$3,800
	<p>3.6 Reuniones locales de lobbying, presentaciones e intercambio sobre oportunidades, creación Bancada Bicameral por los Derechos de las Mujeres. (a lo interno del Congreso, Partidos Políticos, Ministerio de la Mujer, Sociedad Civil, Organismos Internacionales, Mesa de Género auspiciada por la Junta Central Electoral)</p>	PNUD/AECID	75700 Talleres, reuniones, capacitaciones		\$2,500
	<p>3.7 Intercambio de experiencia y conocimiento de los modelos del Ecuador y Costa Rica. (Modelos a seguir propuestos por la Comisión de Género y Senadoras del Congreso).</p>	PNUD/AECID/REGIONAL	71600 Gastos de viaje	\$8,200	\$3,000
	<p>3.8 Taller de presentación sobre las líneas de acción y debate sobre oportunidades que presenta en la revisión de leyes clave a la luz de la Reforma Constitucional, así como la revisión de leyes y creación de nuevas leyes para la eliminación de la creciente problemática en el país de violencia de género.</p>	PNUD/REGIONAL	75700 Talleres, reuniones, capacitaciones	\$4,500	
	<p>3.9 Lanzamiento Bancada Bicameral por los Derechos de las Mujeres y la Agenda Legislativa de Género durante la semana de activismo en el marco del Día de la No Violencia contra las Mujeres apoyada por el Congreso y</p>	PNUD/AECID	75700 Talleres, reuniones, capacitaciones		\$1,000

	los Partidos Políticos.				
	3.10 Campaña mediática para la generación de conocimiento de la Bancada, promoción de la inclusión de la agenda de género en los diálogos sociales y políticos, a través de redes sociales como Facebook y Twitter; y un media tour en los principales programas televisivos, prensa escrita y radio con representantes de Partidos y Congreso.	PNUD/AECID/REGIONAL	75700 Talleres, reuniones, capacitaciones	\$1,500	\$1,000
	3.11 Consultoria para la actualización del estudio-diagnóstico institucional de género en la Camara de Diputados.	PNUD/AECID/REGIONAL	71300 Consultoría nacional		\$5,000
	3.12 Consultoria para asistencia técnica en el diseño y conformación de la Unidad Técnica para la Transversalización de Genero en el Congreso, y la Bancada Bicameral por los derechos de las mujeres.	PNUD/REGIONAL	71300 Consultoría nacional	\$7,700	
	3.13 Talleres para el desarrollo de capacidades en lo referente a la Promoción de la agenda de género, la revisión de leyes, propuestas y en apoyo a la Bancada Bicameral, dirigido al Congreso y partidos políticos.	PNUD/AECID/REGIONAL	75700 Talleres, reuniones, capacitaciones	\$2,500	\$2,500
<b>Subtotal</b>				<b>24,400</b>	<b>26,928</b>
<b>Gastos Administrativos de acuerdo al UPL</b>				<b>600</b>	
<b>TOTAL</b>				<b>\$25,000</b>	<b>\$36,0000</b>

## ARREGLOS DE GESTIÓN

El presente proyecto será implementado bajo la modalidad de ejecución directa (DEX), debido a la naturaleza del proyecto, y al efecto de neutralidad que ofrece el PNUD, lo que permite establecer una participación equitativa de todos los actores involucrados sin importar su peso electoral o congresual específico, Asimismo, se establece que durante todas sus etapas se seguirán los lineamientos que se establecen en el documento Guía para Ejecución Directa - "Guidelines for Direct Execution", en cuanto a los roles de las partes en la planificación y ejecución del Proyecto, la organización de la oficina nacional, la administración de los insumos, los sistemas de monitoreo y contabilidad, y la administración financiera.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se responsabiliza por la dirección del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos y el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados.

### DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS A SER PROVISITOS POR CADA SOCIO

Las instituciones que participan en la ejecución del proyecto son: los Partidos Políticos seleccionados por criterios de representación parlamentaria y municipal, la Junta Central Electoral, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El PNUD será el organismo que implementará las actividades contempladas en este documento de proyecto. Será el principal responsable de la planificación y gestión general de las actividades del proyecto, monitoreo y evaluación del proyecto.

El PNUD brindará apoyo técnico para la implementación de las acciones, asegurando la transparencia en la ejecución del proyecto a través de la aplicación de normas del PNUD para monitoreo, evaluaciones y auditorías. Asimismo, a través de su Unidad de Programa y el Centro de Asesoría y Servicios, garantizará por una parte costo-efectividad, debido al alto nivel de profesionalidad de sus recursos humanos y a la gestión por resultados y por otra, garantizará flexibilidad y agilidad en los procesos de adquisición y contratación de proveedores y contratistas.

### BENEFICIARIOS PRINCIPALES

Los beneficiarios directos de la actuación son siete partidos políticos seleccionados en base a un doble criterio: el de la representación parlamentaria, y el de representación institucional mediante cargos públicos; así como, la Junta Central Electoral y asociaciones de jóvenes y las de mujeres de carácter inter-partidario. Los y las beneficiarios/as indirectos/as del proyecto es la ciudadanía en general que con el logro de los objetivos del proyecto tendrá mayor confianza en los partidos políticos y su oferta de desarrollo.

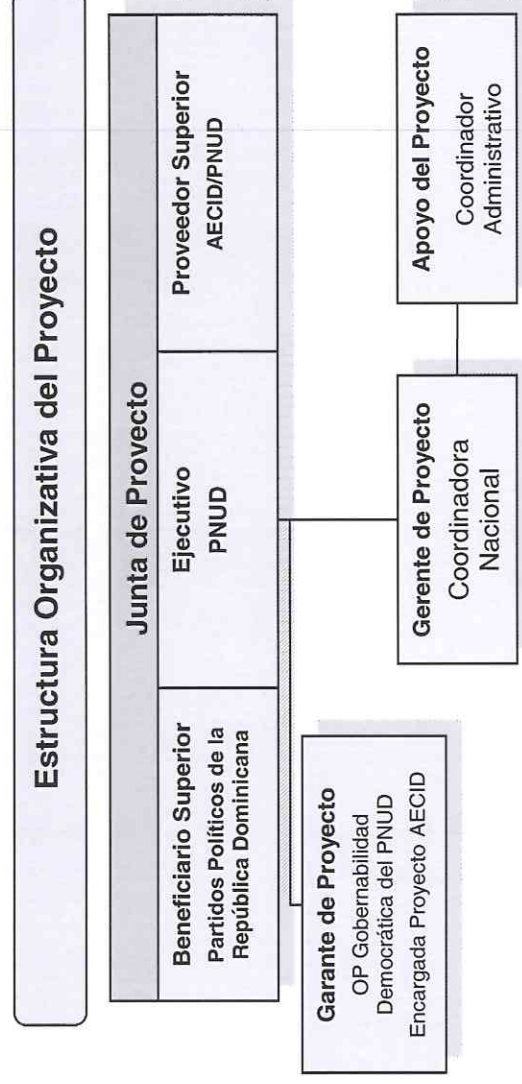
### ARREGLOS DE COORDINACIÓN

Se conformará un Comité Técnico compuesto por un/a representante de cada uno de los Partidos Políticos del proyecto, una persona por la Junta Central Electoral, una persona por la AECID y una por el PNUD. Este comité se reunirá mensualmente conjuntamente con el/la coordinador/a del proyecto, con el propósito de evaluar el

avance del proyecto, la efectividad de los beneficios previstos y la metodología de ejecución, y si fuere necesario, para ajustar las acciones a fin de optimizar los resultados.

Para garantizar una implementación rápida y satisfactoria, el/la coordinador/a del proyecto y la Oficial de Gobernabilidad del PNUD tendrán reuniones de seguimiento de forma mensual, de las cuales el Coordinador elaborará actas. Durante el período de ejecución del proyecto la oficina del PNUD, en República Dominicana, dará seguimiento administrativo y técnico a través de los procedimientos establecidos en sus Manuales de Procedimiento, y mediante su sistema integrado de seguimiento a los proyectos (ATLAS).

A continuación se presenta un diagrama con la estructura organizacional del proyecto:



#### **MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el monitoreo del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

*Dentro del ciclo annual*

- Trimestralmente, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.
- Un registro de problemas será preparado en ATLAS y actualizado por el Coordinador del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.



- Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un Informe de Avance Trimestral será presentado por el Coordinador del Proyecto a la Junta de Proyectos a través del Garante del Proyecto, utilizando el formato estándar disponible.
- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.

#### *Anualmente*

- **Informe de Revisión Anual.** Un informe de revisión anual será preparado por el Coordinador del Proyecto y compartido con la Junta de Proyecto. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.
- **Revisión Anual del Proyecto.** Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el Plan Anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión es impulsada por la Junta de Proyecto y puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.

#### *Arreglos de auditoría*

El PNUD, será responsable de designar una firma auditora externa para fines de auditar el proyecto al final de cada año de ejecución. La auditoría será realizada cumpliendo con los requisitos y reglamentos internos establecidos por el PNUD.

MATRIZ DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES-RESULTADO DEL PROYECTO

<b>PRODUCTO 1: Fortalecida la capacidad de los partidos políticos para generar compromisos programáticos interpartidarios y con la población, que incidan en el desarrollo.</b>			
<b>ACTIVIDAD 1</b>	Desarrollar y promover los espacios programáticos de los partidos políticos como la mesa interpartidaria entre otros.	<b>Inicio: octubre 2011</b> <b>Fin: marzo 2012</b>	
<b>Propósito</b>	Desarrollo de espacios programáticos y de interrelación.		
<b>Descripción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión de presentación de resultados de la Mesa Interpartidaria</li> <li>2. Talleres con la Mesa de Genero presidida por la JCE y los Partidos Políticos para examinar el enfoque de género en los programas de gobierno de Partidos para elecciones presidenciales de mayo del 2012.</li> </ol>		
<b>Criterios de Calidad</b>	<b>Método de Calidad</b>	<b>Fecha de Evaluación</b>	
<b>PRODUCTO 2: Mejorada la valoración de los partidos políticos en el espacio municipal por medio de una mejor oferta y gestión municipal</b>			
<b>ACTIVIDAD 2</b>	Capacitación y formación a candidatos/as municipales electos/as	<b>Inicio: noviembre 2011</b> <b>Fin: febrero 2012</b>	
<b>Propósito</b>	Mejor y más efectivo desempeño de funciones a nivel municipal		
<b>Descripción</b>	1. Consultoría para la preparación de herramienta para la elaboración de programas de gobierno locales. (utilizando modelo PNUD Colombia)		
<b>Criterios de Calidad</b>	<b>Método de Calidad</b>	<b>Fecha de Evaluación</b>	
<b>PRODUCTO 3: Apoyo en la integración de la cúpula y militancia de los partidos políticos del sistema de partidos con enfoque especial en la integración y/o participación de jóvenes y mujeres</b>			
<b>ACTIVIDAD 3</b>	Capacitación y cambios de estructura, programas y procedimientos en mecanismos de formación e integración interna de los partidos políticos especialmente de jóvenes y mujeres.	<b>Inicio: septiembre 2011</b> <b>Fin: mayo 2012</b>	
<b>Propósito</b>	Seguimiento a las recomendaciones emanadas del diagnostico de formación: capacitación y cambios de estructura, programas y procedimientos en mecanismos de formación e integración interna de los partidos políticos en especial de jóvenes y mujeres.		
<b>Descripción</b>	3.1 Impresión y diagramación del <i>Manual de estructura, funcional, procesos y procedimientos de las Juventudes Partidarias</i> , preparado por el proyecto conjuntamente con el Comité de Juventudes Partidarias como herramienta para la formación en los		

Partidos Políticos para la mejora en la capacidad de incidencia política de las juventudes en los Partidos Políticos.

3.2 Revisión, diagramación e impresión de la guía, *Las Reformas Político-Electorales en el Punto de la Mira: Reflexiones para el debate y la acción política hacia la paridad*, preparado como herramienta para promover el diálogo y compromiso para la participación política de las mujeres en el marco de la nueva constitución.

3.3 Puesta en circulación del *Manual de estructura, funcional, procesos y procedimientos de las juventudes partidarias*, el Día Internacional de la Democracia, enfocado a la inclusión de las juventudes

3.4 Puesta en circulación del documento *Análisis del Sistema Electoral Dominicano y la Representación Política de las Mujeres*, preparado por el proyecto conjuntamente con el UN-INSTRAW (ONU Mujeres).

3.5 Puesta en circulación y talleres para la utilización de la guía, *Las Reformas Político-Electorales en el Punto de la Mira: Reflexiones para el debate y la acción política hacia la paridad*.

3.6 Reuniones locales de lobbying, presentaciones e intercambio sobre oportunidades, creación Bancada Bicameral por los Derechos de las Mujeres. (a lo interno del Congreso, Partidos Políticos, Ministerio de la Mujer, Sociedad Civil, Organismos Internacionales, Mesa de Género auspiciada por la Junta Central Electoral)

3.7 Intercambio de experiencia y conocimiento de los modelos del Ecuador y Costa Rica. (Modelos a seguir propuestos por la Comisión de Género y Senadoras del Congreso).

3.8 Taller de presentación sobre las líneas de acción y debate sobre oportunidades que presenta en la revisión de leyes clave a la luz de la Reforma Constitucional, así como la revisión de leyes y creación de nuevas leyes para la eliminación de la creciente problemática en el país de violencia de género.

3.9 Lanzamiento Bancada Bicameral por los Derechos de las Mujeres y la Agenda Legislativa de Género durante la semana de activismo en el marco del Día de la No Violencia contra las Mujeres apoyada por el Congreso y los Partidos Políticos.

3.10 Campaña mediática para la generación de conocimiento de la Bancada, promoción de la inclusión de la agenda de género en los diálogos sociales y políticos, a través de redes sociales como Facebook y Twitter; y un media tour en los principales programas televisivos, prensa escrita y radio con representantes de Partidos y Congreso.

3.11 Consultoría para la actualización del estudio- diagnóstico institucional de género en la Cámara de Diputados.

3.12 Consultoría para asistencia técnica en el diseño y conformación de la Unidad Técnica para la Transversalización de Género en el Congreso, y la Bancada Bicameral por los derechos de las mujeres.

3.13 Talleres para el desarrollo de capacidades en lo referente a la Promoción de la agenda de género, la revisión de leyes, propuestas y en apoyo a la Bancada Bicameral, dirigido al Congreso y partidos políticos.

**Criterios de Calidad**

**Método de Calidad**

**Fecha de Evaluación**


### CONTEXTO LEGAL

Este documento conjuntamente con el Plan de Acción del Programa País (CPAP por sus siglas en inglés) firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto al que se hace referencia en el Artículo I, párrafo I, del Acuerdo Básico Modelo suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmado por las partes el 11 de junio de 1974 y ratificado por el Congreso Nacional por la resolución Número 73 del 5 de noviembre del 1974.

Las acciones que desarrolle la Coordinación del proyecto en cumplimiento del Proyecto, quedarán sujetas a las disposiciones del referido acuerdo y del presente documento de proyecto, según lo dispuesto por el párrafo 3, del citado Artículo III. De lo antedicho se desprende que el socio implementador actúa, en este caso, como mandatario del Gobierno de la República Dominicana en el marco del Acuerdo Internacional ratificado por el Congreso Nacional, mediante la Resolución Número 73 del 5 de noviembre de 1974 y de este documento de proyecto, con exclusión de toda legislación que le hubiere sido aplicable de no medir dicho acuerdo ya que, los acuerdos y tratados internacionales ratificados por el Congreso Nacional tienen una jerarquía superior a las leyes.

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas con la firma del Representante Residente del PNUD.

- i. Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados, o a aumentos de los gastos debido a la inflación, y
- ii. Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reprograman las entregas de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo, debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo, en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos o en las actividades propuestas en el documento de proyecto se podrán hacer revisiones sustantivas, las cuales debe firmar, tanto el PNUD en República Dominicana como el Director del Fondo Fiduciario España PNUD con sede en Nueva York.

### ANEXOS

#### **El Calendario de Pagos y los detalles de la cuenta bancaria del PNUD**

La modalidad de ejecución de este proyecto es de ejecución directa (DEX), por tanto el PNUD recibe los recursos financieros y ejecuta de manera directa todas las acciones del proyecto, previa aprobación del Comité Técnico conformado para la ejecución del

proyecto y de la cual forman parte la AECID, los partidos políticos seleccionados, la Junta Central Electoral; y el PNUD, como ha sido detallado en secciones previas de este documento.

El monto del pago, si éste se efectúa en una moneda distinta al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, será determinado aplicando la tasa de cambio operacional de Naciones Unidas válida a la fecha del mismo. El PNUD recibirá y administrará el pago de acuerdo con los reglamentos, las reglas y las directivas del mismo. Todas las cuentas y estados financieros serán expresados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

Todo interés devengado atribuible a la contribución recibida será abonado a la Cuenta de Costos Compartidos del Programa y se utilizará según los procedimientos del PNUD establecidos.

De acuerdo a las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, La contribución será cargada:

- a. En los proyectos financiados con fondos negociados directamente por el PNUD, mediante Fondos de fideicomiso o de Terceras partes, el porcentaje lo establecerá el PNUD en el rango del 5% - 7% sobre los fondos ejecutados, dependiendo de la complejidad y seguimiento que requerirán dichos fondos en el proyecto.
- b. Para los proyectos financiados con fondos aportados por el Gobierno, independientemente del origen de dichos fondos (Organismos Multilaterales de crédito, donantes o cooperantes bilaterales o fondos presupuestales), el porcentaje base a aplicar será de 3% de los fondos ejecutados. Dicho porcentaje podrá ser aumentado dependiendo de la complejidad de cada operación.

El PNUD será titular de la propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados a partir de la contribución. Los temas relacionados con la transferencia de dicha propiedad por parte del PNUD serán determinados de acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD.

La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa, según se estipula en la reglamentación financiera, normas y directivas del PNUD.